



Pleno Ordinario 25 de enero de 2013

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA, EN PRIMERA CONVOCATORIA, EL DÍA 25 DE ENERO DE 2013.

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de la Villa de Cuéllar (Segovia), siendo las veintiuna horas del día veinticinco de enero de dos mil trece, previa convocatoria y orden del día cursados al efecto, se celebra por el Ayuntamiento Pleno sesión ordinaria en primera convocatoria.

Preside la sesión el Sr. Alcalde D. Jesús García Pastor y asisten los Sres. Concejales: D. Luis Senovilla Sayalero, D. Javier Hernanz Pilar (entró a la sesión durante el desarrollo del punto cuarto del Orden del Día), D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Marcos Rodríguez Sacristán (entró a la sesión durante el desarrollo de punto cuarto del Orden del Día), D^a M^a Carmen Gómez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso, D. Octavio Cantalejo Olmos, D. Mariano Herguedas García, D^a María Ángeles Gutiérrez Teruel, D. Antonio de Benito Polo y D. Miguel Ángel Gómez Gómez.

Actúa de Secretario D. Segismundo Estebaranz Velasco.

Punto Primero.- Aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de Noviembre de 2012.

El Sr. Alcalde preguntó a los señores concejales si tenían que formular alguna observación al acta de la sesión anterior, de fecha 30 de noviembre de 2012.

No habiendo observaciones, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, acordó la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 30 de noviembre de 2012.



Pleno Ordinario 25 de enero de 2013

Punto Segundo.- Dación de cuenta de Decreto de Alcaldía nº 4/2013 sobre prórroga del Presupuesto del año 2012 para el año 2013.

Se dio cuenta de que por Decreto nº 4/2013 del día 3 de enero de 2013 se ha prorrogado el Presupuesto General de 2012 para el año 2013.



Punto Tercero.- Denominación de calle en el Sector Camino de Escarabajosa de Cuéllar.

Se dio cuenta de que, la Comisión Informativa de Urbanismo, Patrimonio, Comercio, Industria y Turismo, de fecha 21 de enero de 2013, acordó denominar a la calle existente en el Sector Camino de Escarabajosa: C/ Fuente la Bola.

Sometido a votación, el dictamen de la Comisión, fue aprobado por UNANIMIDAD.
En consecuencia, el Pleno, acordó lo propuesto en el mismo.



Pleno Ordinario 25 de enero de 2013

Punto Cuarto.- Acuerdos a tomar con relación al escrito remitido por D. Sergio David Molina Gómez, presidente municipal constitucional del Ayuntamiento de Chiapa de Corzo (Méjico).

Se dio cuenta de que, la Comisión Informativa de Cultura, Deportes, Medio Ambiente, Sanidad, Asuntos Sociales, Tráfico y Seguridad Vial, en sesión de fecha 21 de enero de 2013, acordó dictaminar favorablemente la adopción, por el Pleno, del siguiente acuerdo:

Primero: Aceptar el escrito (RE 2013/198) del Sr. Presidente Municipal Constitucional del Ayuntamiento de Chiapa de Corzo (Chiapas, Méjico) y en consecuencia declarar a dicha ciudad hermana de la Villa de Cuéllar.

Segundo: Aprobar la formación de un Comité de Hermanamiento que estará formado por: El Sr. Alcalde de este Ayuntamiento, la Sra. Concejala de Educación y Cultura, un representante de la Asociación Mejicanos de Valladolid y un representante de la Asociación Mejicana de Castilnovo.

A continuación, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán, Concejala Delegada de Educación y Cultura, manifestó lo siguiente:

La ciudad de Chiapa de Corzo, situada al sureste de Méjico, ha tendido su mano a la Villa de Cuéllar y se ha anticipado declarándonos ciudad hermana.

Hace unos días visitaron nuestra villa, el Dr. Andrés Fábregas Puig, Antropólogo de la Universidad Intercultural de Chiapas, y el también Antropólogo del Centro Superior de Investigaciones Científicas, Dr. Pedro Tomé.

Anunciaron su visita para hacernos entrega de una carta del Presidente Municipal Constitucional de Chiapa de Corzo, D. Sergio David Molina Gómez, en la que tras una breve presentación de su ciudad, expone ser conocedor de nuestra riqueza cultural, y declara a la Villa de Cuéllar y a la Heroica y Pueblo Mágico, Chiapa de Corzo, ciudades hermanas, dando muestras suficientes del interés de la ciudad por formalizar un hermanamiento que solamente la voluntad recíproca y el tiempo, podrán decir si el hermanamiento ha sido positivo. Posibilidades hay muchas y los lazos entre españoles y mejicanos evidentes.

Considero, como miembro de esta Corporación, todo un honor para los cuellaranos, el que allende los mares, personas a las que no conocemos y de las que no habíamos oído hablar, hayan encontrado motivos suficientes y tan cercanos, como para realizar la declaración recibida. Este es uno de los motivos por el que hoy elevamos ante el Pleno de la Corporación, la propuesta de nombrar a la Heroica Chiapa de Corzo, Ciudad Hermana, aceptando esa mano tendida para la cordialidad, el encuentro y la cultura en todas sus manifestaciones.

La historia de Méjico y de Hispano-América, posee capítulos íntimamente ligados a la Villa de Cuéllar. Nuestros cuellaranos más ilustres fueron pilares fundamentales en su historia y esto, ante el tal vez inmerecido olvido histórico que hemos sufrido y el desconocimiento existente para propios y extraños, debemos darlo a conocer.

El cauce del río Grijalva, "El Río Grande", como también lo denominan los "chiapacorceños", es fuente de riqueza y embellece Chiapas llevando el nombre de un cuellarano.

La influencia mudéjar en la arquitectura colonial iberoamericana es indiscutible en muchas ciudades y pueblos, siendo una extraordinaria muestra de ello, "La Fuente Colonial" que adorna una de las plazas de Chiapa de Corzo, como ejemplo arquitectónico de estilo mudéjar, único en América.

A lo largo de estos dos últimos años, han sido diversas las actividades culturales que han tenido lugar en la Villa de Cuéllar relacionadas con la cultura mejicana.

Hemos tenido la posibilidad de disfrutar de grupos folklóricos como el Ballet Nacional de Méjico. Estudiantinas y trovas como las de Querétaro y la de Celaya. Música tradicional con los "Charros de Jalisco". Méjico ha participado en ferias interculturales y en el Mercado Colonial celebrado el año pasado y Méjico estará también presente el próximo verano, en nuestro verano cultural.

Hoy se nos brinda la posibilidad de afianzar lazos con una ciudad de la entidad de Chiapa de Corzo y no debemos tener dudas o reparos a la hora de abrir nuestras fronteras a la cordialidad. Con ello posibilitaremos y afianzaremos el conocimiento intercultural e histórico de ambos pueblos. El uno será referencia para el otro y crearemos un sentimiento de unidad en el que, sin ninguna duda, la Villa de Cuéllar saldrá favorecida.

Hay motivos suficientes para mostrarnos abiertos y compartir los valores históricos y culturales que poseemos. Los hermanamientos son una forma perfectamente válida para conseguirlo, máxime cuando en apenas una semana, ya contamos con el apoyo y respaldo de D. José Garate y de su Fundación Hispano Mejicana Castilnovo y de la Asociación de Mejicanos de Castilla y León.

Por ello, y en la confianza de obtener la unanimidad de los aquí presentes, tengo a bien elevar a la consideración y aprobación de este Pleno la propuesta presentada ante la Comisión Informativa de Cultura del pasado día 21 de enero.

D. Antonio de Benito manifestó a continuación lo siguiente:

La señora concejal, únicamente, nos ha presentado una carta del señor presidente municipal de Chiapa de Corzo en la que "manifiesta el interés en declarar" a ambas ciudades hermanas en base a la existencia de una fuente mudéjar en dicha ciudad. Y con sólo eso ha decidido que es suficiente para que hoy la declararemos nuestra hermana.

Nosotros agradecemos el interés de la ciudad de Chiapa de Corzo y de su presidente, pero creemos que hace falta algo más concreto.

Habría que redactar un documento que diga las razones históricas, culturales o de otro ámbito que nos llevan a declararnos hermanos, así como las acciones que vamos a llevar en el futuro para profundizar en el hermanamiento.

Estaríamos de acuerdo en contestar mostrando nuestro interés en concretar las bases del hermanamiento entre los dos pueblos, pero no podemos estarlo en declaraciones sin más.

La Sra. Concejala dijo que, en ese sentido, no solamente nos han presentado una carta sino que ella, en la Comisión, le explicó, en palabras de los dos antropólogos que acudieron a Cuéllar, las intenciones, y muchas más cosas que se trataron en la Comisión sobre este hermanamiento y dijo que creía que le había explicado, suficientemente, en qué consistía y lo que se pretendía.

Siguió diciendo que se llevaron la sorpresa de que Juan de Grijalva era cuellarano y que tenemos más cosas en común de lo que parece, no sólo la fuente mudéjar de Chiapas, y añadió que ella creía que vamos a llegar a un entendimiento y dio cuenta del protocolo a seguir para el hermanamiento.

Sometido a votación, el dictamen de la Comisión, resultó lo siguiente:

Votos a favor: OCHO (Por el Grupo Político del Partido Popular: D. Jesús García Pastor, D. Javier Hernanz Pilar, D. Juan Pablo de Benito Polo, D. Luis Senovilla Sayalero, D. Marcos Rodríguez Sacristán, D^a Nuria Fernández de la Fuente, D^a M^a Carmen Gómez Sacristán y D^a M^a Montserrat Rodrigo Alonso).

Abstenciones: CINCO (Por el Grupo Municipal Socialista-PSOE: D. Octavio Cantalejo Oimos, D. Mariano Herguedas García y D^a M^a Ángeles Gutiérrez Teruel y por el Grupo de Izquierda Unida Castilla y León: D. Miguel Ángel Gómez Gómez y D. Antonio de Benito Polo).

Votos en contra: NINGUNO.

En consecuencia el Pleno del Ayuntamiento aprobó lo propuesto en el dictamen de la Comisión cuyo texto ha sido transcrito.



Punto Quinto.- Mociones

No se presentaron.

Punto Sexto.- Control de los demás órganos de la Corporación.

- Decretos de Alcaldía

Se dio cuenta de que, por parte de la Alcaldía, se habían dictado Decretos desde el número 516/2012, de fecha 19 de noviembre, al 556/2012, de 21 de diciembre de 2012, cuya parte expositiva se recoge en las actas de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento y en el expediente de la sesión.



- Ruegos

D. Antonio de Benito presenta los siguientes:

1. Desde el pasado mes de diciembre hay restos de un vehículo quemado en los aparcamientos del antiguo hotel Santa Clara, ruego que se indique, a quién corresponda, que terminen de recoger todos esos restos.

El Sr. Alcalde dijo que sí se ha retirado el vehículo y que desconocía si quedaba algún resto, pero tomaba nota y se intentarán retirar los restos que puedan quedar.

El Sr. de Benito dijo que quedan restos del parachoques.

2. Ruego al Sr. concejal de tráfico se tomen en serio la seguridad vial, sobre todo en lo que concierne a la circulación de los peatones: sigue habiendo coches aparcados en las aceras y en las intersecciones de las calles, lo cual obliga a los peatones a caminar por la calzada produciéndose situaciones de peligro que deben ser evitadas.

El Sr. Marcos Sacristán dijo que él se lo toma muy en serio, aunque, en algunos sitios, sí que es posible que haya coches mal aparcados y que si veía alguna situación anómala dijo al Sr. de Benito que no dudara en comunicarlo y añadió que se está vigilando y se está tomando muy en serio el tráfico peatonal, por lo que pidió al Sr. de Benito que no dijera que no es así.

El Sr. de Benito replicó que sí que lo decía y que a la puerta de este Ayuntamiento está, sólo hay que salir, mirar a la derecha: siempre hay un coche ahí en la intersección que, cuando la gente quiere bajar de la acera para cruzar, se lo impide. Está prohibido tanto por el Reglamento de Circulación como por la Ordenanza de Tráfico, venimos por la acera de abajo de la Plaza Mayor y, siempre no, pero el noventa por ciento de las horas del día, está ahí aparcado un coche; ya le he dicho, en más de una ocasión, que también saliendo de este Ayuntamiento, dijo, gira vd. a la izquierda, sube esta calle, en esta calle no se puede aparcar porque no hay espacio, pero en la siguiente, en la C/ Duque de Alburquerque, ahora mismo habrá seis, siete coches aparcados sobre la acera y no es que esté prohibido aparcar en la acera, es que hay señales de prohibido aparcar, incluso, en la calzada y, añadió el Sr. de Benito, no es la primera vez que se le digo y hay más sitios, yo creo que no soy yo quien para decirle a vd. todos los lugares, tenemos la Policía Municipal que yo creo que tiene que vigilar que se cumplan las Ordenanzas y, sobre todo la de Tráfico y, en esto, tan importante.

D. Marcos Rodríguez Sacristán dijo que, en algunos lugares, como hay pocos aparcamientos, hay un poco más de permisividad pero también se denuncia. En la C/ Duque de Alburquerque se está denunciando, pero la gente sigue siendo reincidente como en otras, pero sí se está vigilando, añadió el Sr. Rodríguez.

A continuación D. Octavio Cantalejo pidió al Sr. Alcalde como Presidente de la Comunidad de Villa y Tierra, que plantee la redacción de un Pliego de Condiciones para la explotación de la Casa de Fuentemacanda, incluyendo las inversiones necesarias para su

puesta en marcha. Es una inversión, dijo, que se puso en marcha hace ya tiempo y sería una pena que se echase a perder, porque falta muy poco y que lo que ellos plantean en este Pleno, es por si hubiese alguna iniciativa, en el ámbito sobre todo de lo privado, que estuviese dispuesto a explotarla.

El Sr. Alcalde contestó que no sabía si este era el lugar para plantear eso, pero que creía que ya le había contestado en algún Pleno. Ahí, dijo, hay una inversión fuerte por hacer, sí que se ha intentado negociar con distintas empresas del sector para que ellos terminasen esa inversión, pero no ha dado sus frutos, y no se ha dejado de trabajar en ello. Añadió que es fácil que se necesitase una inversión superior a los 200.000 € y la situación de la Comunidad de Villa y Tierra tampoco permite este tipo de inversiones, porque las fuentes de ingresos de la Comunidad, como son los arrendamientos, y los aprovechamientos forestales, han decaído, sobre todo los arrendamientos, en un 70%, por lo que dijo que veía que, por parte de la Comunidad, va a ser imposible, en los momentos actuales, llevar a cabo esa inversión, y por parte de la Gerencia, sí que se están teniendo contactos con gente que pudiera estar interesada.

El Sr. Cantalejo dijo que él no había dicho que la inversión la acometa la Comunidad de Villa y Tierra, porque sabe que no se puede hacer, sino que se saque un Pliego para la gestión privada.

El Sr. Alcalde dijo que sacar un Pliego sin saber si hay alguien interesado en hacer la gestión y la inversión necesaria sería absurdo, porque supondría, hacer la publicidad, gastar dinero y que no acudiera nadie. Lo primero es hacer los contactos para saber si hay alguien interesado y, cuando se saque a concurso, que pueda existir alguna empresa interesada en el asunto.

D. Octavio Cantalejo, a continuación, formuló ruego para "que busquen un local alternativo, a ser posible pronto, para las clases de dulzaina porque, involuntariamente, las clases de dulzaina, afectan negativamente al desarrollo del resto de los instrumentos musicales en la Escuela de Música".

El Sr. Alcalde contestó que es un tema que tienen en cuenta y en el que están trabajando y, más, con la posible puesta en marcha del albergue, porque ahora están en la Iglesia de la Magdalena.

D. Octavio Cantalejo formuló otro ruego manifestando que piensan que es necesaria una acera en la cara norte del Castillo, desde la Cruz de Lejos (sic) hasta la rotonda del Castillo, una acera en el margen derecho en le sentido desde El Castillo hacia Las Lomas, porque esa calle, o esa carretera, se ha convertido en una especie de circunvalación que conecta la parte norte de Cuéllar al Barrio del Salvador y toda la zona sur; tiene muchísima utilización, hay muchos coches y peatones y, ahora que no hay ninguna inversión por parte del Ayuntamiento, puede ser uno de los momentos adecuados, dijo.

El Sr. Alcalde dijo que el ruego le parecía correcto y que, en el margen izquierdo, ya se actuó, la parte que estaba sin acerado, y dijo al Sr. Cantalejo que no había entendido exactamente donde.

El Sr. Cantalejo dijo que desde la rotonda del Castillo, yendo hacia Las Lomas, hay un tramo hecho y luego hasta La Cruz de Lejos (sic) desaparece.

El Sr. Alcalde dijo que, efectivamente, sí es una zona muy necesaria y, sobre todo, el ensanchamiento de esa calzada. Dijo, también, que el ruego le parecía oportuno y es algo que han tenido en cuenta y que espera que, llegado el momento, se pueda acometer; tiene que ser una inversión importante, siguió diciendo, porque son muchos metros de acera y canalizaciones que habrá que hacer, pero que era bastante oportuno el ruego.

El Sr. Cantalejo formuló un nuevo ruego para que "realice o encargue la realización de un inventario de los bienes urbanos de la Iglesia Católica en Cuéllar y los dé de alta en el Padrón del IBI a los efectos del cobro del Impuesto, todo ello en base a los acuerdos del Estado Español con la Santa Sede que establece que están exentos de pagar el IBI los bienes inmuebles que estén dedicados al culto; si hay algún inmueble que no esté dedicado al culto, yo, creo que lo hay, pues tendrían que pagar el IBI como el resto de las personas etc. etc. de este municipio".

El Sr. Alcalde contestó que será algo que verificaremos y dijo que, en este pueblo, puede haber dos inmuebles y que el resto de los inmuebles propiedad de la Iglesia creía que están dedicados al culto en su mayoría, pero podemos, dijo, planteárnoslo.

El Sr. Cantalejo formuló un nuevo ruego para que "estudien y sopesen la posibilidad de cambiar el sistema de adjudicación de las viviendas de Niñas Huérfanas, para pasar de venta a alquiler otra vez" y dijo que lo plantean porque ha pasado mucho tiempo y, aún, queda tiempo, no sabemos cuánto, añadió, sin que el expediente y el trámite administrativo se resuelva y pueda empezarse el proceso de adjudicación.

Nosotros, siguió diciendo, respetamos su decisión, legítima, de cambiar el sistema de alquiler a venta, algo que hicieron nada más llegar al Ayuntamiento; respetamos, por supuesto, su decisión, aunque nunca la compartimos, pensamos que tomaron esa decisión, que conlleva algunos riesgos, que han dificultado, como estamos viendo, el final del proyecto, pero en todo caso no es momento, no es nuestra intención, ni ayuda para nada, ni buscar culpables, ni responsabilidades, ni nada; nosotros pensamos que Cuéllar no puede, ni debe, permitirse por más tiempo tener 24 viviendas y 62 plazas de aparcamiento sin ocupar. Nuestro ruego lo que pretende es abrir otra vía, otra alternativa, que agilice el fin del proceso administrativo y, a la vez, dar una oportunidad a jóvenes y familias que no pueden acceder a la compra de una vivienda que necesitan: hay jóvenes, con más de 30 años, en esta localidad, que viven con sus padres y que quieren independizarse, como es lógico y natural; y sin embargo, no puedan comprarse una vivienda, pero sí pueden afrontar los gastos de una vivienda en alquiler y esta puede ser la oportunidad. En fin, concluyó el Sr. Cantalejo, esperamos y deseamos que consideren serenamente este ruego.

El Sr. Alcalde contestó que los trámites administrativos, como ya se comentó en la Comisión, están a punto de terminarse.

Añadió que estaba convencido de que el alquiler supondría la misma cuantía que pueda suponer la cuota de amortización de ese préstamo, porque tiene unas condiciones muy buenas, dijo, ese préstamo; ese préstamo está referenciado al euríbor con un



Pleno Ordinario 25 de enero de 2013

diferencial del 1,25, no tiene suelo, al ser vivienda de protección, por lo que, si el euribor está ahora en el 0,50, estaríamos hablando de 1,75 el tipo de interés, a veinticinco años, con lo que, no había echado las cuentas, pero, dijo el Sr. Alcalde, que la cuota estaría al nivel de lo que es un arrendamiento y con el arrendamiento el Ayuntamiento tendría que seguir, por supuesto, con el mantenimiento y, por otro lado, cuando la vivienda es en propiedad se respeta de distinta manera y puede haber la misma gente en la disposición de pagar un alquiler, que pagar una cuota a la entidad financiera, añadió.



- Preguntas

D. Miguel Ángel Gómez formuló las siguientes:

■ *A principios de año el Presidente de la Diputación Provincial, anunció en rueda de prensa que este año se destinarían 1.200.000 € a la promoción económica en la provincia de Segovia.*

Habló de continuar con el Plan Estratégico Provincial, de la realización de convenios sobre eficiencia energética, con 280.000 € asignados al plan que lleva ese nombre y de otro llamado Nuevas Vías de Negocio, que pretende el impulso de áreas empresariales en distintos puntos de la provincia, siendo uno de los principales la autovía de pinares la cual pasa por nuestro municipio. Y vd, como Alcalde y representante de esta zona en la Diputación Provincial, pues a ver si nos puede decir que si hay algún tipo de conversación por parte de este Ayuntamiento respecto a estos convenios y en qué lugar o en qué posición se encuentra Cuéllar dentro de este Plan.

El Sr. Alcalde respondió que, respecto a la partida para eficiencia energética, no sabe como se distribuirá y que es para más de 200 municipios de la provincia y que nosotros estamos trabajando, y lo hemos dicho alguna vez en este pleno: ya hay una auditoria, dijo, y un proyecto de inversión de unos 700.000 € para la sustitución del alumbrado público, por otro tipo de lámparas de más bajo consumo. Añadió que él ha hecho gestiones, pero que, la parte que pudiera corresponder a Cuéllar, sería muy reducida. Si nos merece la pena y si continuamos con este proyecto, siguió diciendo el Sr. Alcalde, pues no podríamos entrar en otro tipo de subvención a no ser para algún municipio (sic) o bien barrio que pertenezca a este Ayuntamiento.

En cuanto a desarrollos industriales dijo que, efectivamente, están redactando proyectos, aquí hay ciertas zonas como es Carretera de Cantalejo y el Polígono de la Serna "donde está el proyecto" pero dijo que creía que los propietarios, con los que se ha tenido algunas reuniones, ahora, no están por la labor de desarrollar suelo industrial y eso no se va a hacer a través de la Diputación; lo que está haciendo la Diputación es "dar unas pinceladas sobre cómo podría llevarse a cabo cualquiera de esos proyectos" pero no, en absoluto, hacer la inversión por su parte, es decir: financiar parte de la redacción del proyecto.

A continuación, el Sr. Gómez, formuló dos nuevas preguntas al Sr. Concejal de Tráfico:

■ *El 30 de marzo del año pasado, presentamos un ruego para que se eliminara la plaza de aparcamiento situada al comienzo de la C/ Concepción, porque invade la acera obligando a los peatones a caminar por la calzada.*

Durante el pequeño debate o el cambio de impresiones u opiniones que se genera en este turno pues, usted dijo y le voy a leer lo que dice el acta:



“El señor Marcos Sacristán explicó los motivos de la situación actual y dijo que vamos a ver como acaba el tema de Tenerías y se verá la necesidad, que a lo mejor hay que quitar hasta los contenedores, ya se verá en su momento”.

Y ahora que ha acabado la obra de las Tenerías y viendo que la plaza de aparcamiento sigue allí, igual que el contenedor de vidrio, pues está colocado en el centro de dicha acera, le pregunto si ha visto usted alguna necesidad, o si tiene prevista alguna solución.

El Sr. Rodríguez Sacristán contestó que así, tal y como ha quedado, probablemente no haya que tocar nada, eso es lo más fácil, luego hay que ver las actividades que se van a ir desarrollando y, entonces, lo mismo hay que tomar alguna medida. Respecto a la plaza de aparcamiento: perfectamente pasan los vehículos, no hay ningún problema y no hay ninguna situación anómala. De momento no se estudia el quitarlo de allí hasta que las circunstancias cambien por el tipo de actuación o el tipo de eventos que allí surjan, concluyó.

El Sr. Gómez dijo que él no se refería al tráfico sino a los peatones y formuló una nueva pregunta:

■ *El 27 de julio, presentamos una propuesta que considerábamos buena para el turismo y para mejorar la imagen de nuestro municipio, además de hacer cumplir la Ordenanza de Tráfico, nos referíamos a varios lugares en los cuales los vehículos aparcados, aparte de, en algunos casos, dificultar el normal transcurrir del tráfico, pues ocultan monumentos.*

Usted estaba ausente durante la celebración de ese Pleno, por lo que el Sr. Alcalde pues agradeció el ruego y dijo que se intentará mejorar el tema del aparcamiento.

Al haber pasado seis meses y no haber visto intención alguna de mejorar el “tema”, este, pues le pregunto si tiene usted conocimiento de esta propuesta y si tiene intención de hacer algo al respecto, pues como dijimos en su día, de poco sirve rehabilitar monumentos y hacer campañas de turismo si se tapan con vehículos mal aparcados. Si no lo sabe le puedo decir las zonas que dijimos:

Era en el Arco de S. Basilio, el de la Judería o el de S. Martín, también decíamos la Iglesia de Sto. Tomé, la Plaza de la Cruz, la fuente de la Serranilla, la de C/ de la Concepción (la zona de la iglesia) y además me gustaría que, si tiene vd. conocimiento del ruego ese, nos contestara a esa pregunta, si tiene vds. intención de hacer algo.

El Sr. Alcalde dijo que se puede estudiar con detalle, pero si suprimimos los aparcamientos al lado de los monumentos, al final dejaríamos a Cuéllar sin aparcamientos y dijo que sí se ha hecho alguna actuación, por ejemplo en la fuente de la Serranilla, pero añadió que, desde la Concejalía de tráfico, se puede ver qué cosas se pueden mejorar pero tampoco podemos ir prohibiendo aparcar en todos los sitios.



El Sr. Rodríguez Sacristán manifestó estar totalmente de acuerdo con lo dicho por el Sr. Alcalde pero dijo, en relación con el ruego, que se han hecho varias cosas, y que le gustaría tener más material para hacer más actuaciones. Dijo que en el Arco de San Basilio se han puesto, a ambos lados, las dos bolas (sic) para que nadie entre más dentro y se está pendiente de ver si era posible tener más bolas (sic) para que no se acerquen los coches a la propia muralla. Dijo también que, en Santo Tomé, se retiraron los coches del lado del convento, con todas las quejas de todos los vecinos, y se han puesto en el otro lado...

Siguió diciendo que sí se está actuando y teniendo en cuenta ese ruego, aunque le gustaría tener más material urbano para hacer muchas más actuaciones y poderlas hacer de manera adecuada...

Seguidamente D. Antonio de Benito formuló, a continuación, la siguiente pregunta:

Sabemos por la prensa que "El Ayuntamiento continúa con el proyecto de mejora de aceras"...

Hace más de un año, que está cortado al tránsito peatonal un tramo de la acera en la avenida Camilo José Cela (a la altura de los semáforos con Gabriel García Márquez) ¿pueden decirme qué impide que se repare?

El Sr. Alcalde contestó que no es la acera exactamente, es el muro de contención propiedad de una cooperativa con la que se ha estado reunido. Hay un documento donde, el Ayuntamiento, pidió, en su día, a esa cooperativa hacer esa acera, con lo que se define que la propiedad es de ellos. Se está intentando hacerles ver, con ese documento, que la propiedad es de ellos y que tienen que ser los que soporten la obra que hay que ejecutar en ese muro. Hay un presupuesto, una valoración, en torno a los 12.000 ó 13.000 € y, dijo el Sr. Alcalde, yo les planteo una propuesta: que el Ayuntamiento, porque entonces teníamos bastante gente con subvención, ponía la mano de obra y ellos el material. Ese fue el planteamiento que yo les hice, siguió diciendo el Sr. Alcalde, y creo que fue en el 2011 y no hemos vuelto a tener más contestación por su parte.

El Sr. de Benito preguntó a continuación:

En la misma situación, desde hace varios años, esta vez no es propiedad particular, es propiedad del Ayuntamiento, se encuentra un tramo de acera en la calle Ciclismo, entre el polideportivo y el antiguo matadero (está caído un tramo de pared, no hay acera). Entonces ¿tiene previsto acometer esta reparación?

El Sr. Alcalde dijo que no sabía, exactamente, de qué punto se hablaba pero que se mirará y, si es necesario, se acometerá.

El Sr. de Benito formuló una nueva pregunta:

Me gustaría saber que ha ocurrido con algunos árboles en la zona urbana:



- *Recientemente ha sido talado un árbol en la calle Modesto Fraile, en un pequeño jardín que hay cerca de la intersección con la calle San Miguel.*
- *También ha desaparecido uno de los tres cipreses de la Plaza de los Coches, los que están delante de la muralla e incluso se ha adoquinado su alcorque.*
- *Y también y hace más tiempo se taló un árbol en la avenida Camilo José Cela, hacia la altura del número veintitrés aproximadamente.*
Me gustaría saber el motivo de que se hayan talado estos árboles y si van a ser sustituidos.

El Sr. Alcalde dijo que se le contestará en el próximo pleno, pero D^a Montserrat Rodrigo contestó que, en relación con un árbol en la Plaza de los Coches, estando José Luis Herrero como técnico, se estuvo tratando un árbol y, como no se recuperó, hubo que cortarle. Dijo que no se daba cuenta de cuáles eran los otros árboles, a los que se refería el Sr. de Benito, pero seguramente se tratarían en su momento y si no se podían recuperar, se quitaron.

El Sr. de Benito dijo que el de la Plaza de los Coche se quitó y se sustituyó por otro, pero luego ha desaparecido ese y se ha tapado el alcorque con adoquines.

El Sr. Alcalde pidió una relación, para intentar verificar el motivo.

D. Antonio de Benito dijo que el de la calle Modesto Fraile ha sido recientemente y formuló una nueva pregunta (al Sr. Alcalde):

Seguimos sin guardería municipal, sin gimnasio en el colegio de La Villa, del nuevo centro de salud no sabemos nada, la depuradora hace años que necesita ampliarse, tanto en lo que es en la Villa como en los barrios y las entidades locales menores hay obras urgentes, pero hemos gastado en Las Tenerías 702.641,94€ ¿podría el señor alcalde explicarnos el uso que va a darse a este edificio?

El Sr. Alcalde manifestó que hubo dos subvenciones. La primera actuación fue la consolidación del edificio, a través de Planes Provinciales. Me parece, dijo, que la obra asciende a 156.000 €, donde el Ayuntamiento aportó 12.500 €, un 8% más proyecto y dirección de obra. En la segunda fase, que fue a través de la, entonces existente, Consejería de Interior y Justicia, se llevó a cabo una inversión de 500.000 €. Hubo una baja importante, en la adjudicación de esa obra, y se solicitó una obra complementaria con esa baja, que fueron 60.000 €, que si que nos lo concedió la Consejería. El total de la obra fueron 500.000 €, la inversión, y la Junta puso, en esa ocasión, 458.000 €, el Ayuntamiento puso entorno a 40.000 € más un diferencial con el IVA porque fue cuando pasó del 18 al 21%. En esta ocasión sí que pudimos incluir lo que es dirección de obras y el proyecto lo tuvo que soportar el Ayuntamiento.

Respeto al colegio de La Villa dijo que se ha hablado aquí, en multitud de ocasiones, nos hemos entrevistado con el Consejero de Educación, el momento no es de disposición por parte de la Junta de hacer una inversión de esas características.

Respecto a la guardería dijo que la Junta, en estos momentos, no tiene en el capítulo de inversión, contemplado ninguno de estos requisitos (sic).



Pleno Ordinario 25 de enero de 2013

Respecto a la depuradora, dijo que el proyecto le redactó la Junta. La Junta tenía el proyecto y lo que hemos intentado en varias reuniones es trasladarlo a Confederación. Añadió que el proyecto está en Confederación y que el otro día han estado con su Presidente y están pendientes de que nos presente un documento, del cual se informará, pero las perspectivas pueden ser bastante positivas, en lo que se refiere a la depuradora.

D. Antonio de Benito manifestó que la pregunta era sobre el uso que se va a dar al edificio de las Tenerías.

El Sr. Alcalde contestó que la planta baja será para un centro de interpretación, el jardín para disfrute y recreo y la planta alta para exposiciones temporales, en principio, pudiéndose dedicar a otras necesidades.

Seguidamente intervino D^a María Gutiérrez Teruel para formular varias preguntas.

La primera a la Sra. Delegada de Comercio, Industria y Turismo.

Dijo que hace escasos días se ha rescindido el contrato con la empresa adjudicataria del Albergue de la Magdalena, y preguntó si se está redactando un nuevo pliego de condiciones para la adjudicación del mismo y, en ese caso, qué se va a modificar. También dijo que se lleva desde hace tiempo intentando, sin resultados, la gestión indirecta, por lo que preguntó si no sería lo más adecuado, que el Ayuntamiento lo pusiese en marcha con una gestión directa y, una vez en funcionamiento, llevar a cabo la gestión indirecta. Por último hizo referencia a que el año pasado perdimos la oportunidad de que funcionase en las fiestas de Los Toros, el puente de diciembre, navidades y ahora en 2013, en marzo, tenemos la Semana Santa y, dados los trámites a seguir con la adjudicación indirecta, es muy difícil que esté funcionando para esas fechas.

D^a Nuria Fernández contestó que se ha rescindido el contrato, como consecuencia de una enfermedad de la persona que se iba a encargar de la gestión, por parte de la empresa adjudicataria. Añadió que se ha aprobado un nuevo Pliego de Condiciones y que el próximo miércoles se abrirán las plicas, por lo que espera que dé tiempo al adjudicatario para ponerlo en funcionamiento para Semana Santa.

D^a María Gutiérrez formuló una segunda pregunta.

Dijo que el 31 de diciembre sí que estaba abierto el bar de la Estación de Autobuses, pero desde entonces no está abierto, por lo que preguntó el estado de la adjudicación del mismo, si se ha rescindido el contrato, en este caso si ha dejado débitos pendientes y quien limpia los aseos de la Estación de Autobuses, si alguien lo hace, puesto que, teniendo en cuenta la gran cantidad de usuarios de la misma, es fundamental mantener las condiciones higiénico-sanitarias de los mismos.

El Sr. Alcalde contestó que el contrato está en vigor y que no sabía que estuviera cerrado desde el 31 de diciembre. Añadió que no ha recibido quejas del estado de limpieza de los servicios y que preguntaría en Intervención si debía algo al Ayuntamiento. Por último dijo que tomaba nota de lo dicho por la Sra. Gutiérrez Teruel.



D^a María Gutiérrez Teruel formuló una tercera pregunta.

Dijo que, en fecha de celebración del Pleno, están sin enviarse al Consejo de Cuentas la Cuenta General del Ayuntamiento desde el año 2007. Añadió que es cierto que han pasado por el Ayuntamiento diversos interventores y que ha habido períodos, como el que nos encontramos actualmente, en el que un funcionario es interventor accidental.

Dijo, también, no entender que el Ayuntamiento de Cuéllar lleve tanto retraso en el envío de las cuentas desde el año 2007, pues aunque se han dado esas circunstancias, también es cierto que ha pasado el tiempo suficiente como para buscar una solución al respecto como, por ejemplo, conseguir un interventor (en legislaturas anteriores hubo de hacerse).

Siguió diciendo que, un retraso de cinco años en la presentación de la Cuenta General del Ayuntamiento, es un retraso exagerado por lo que el equipo de gobierno debe tomar ya las medidas adecuadas para solventar el problema de que un Ayuntamiento como Cuéllar no posea Interventor. Añadió que es un aspecto que se ha aparcado durante años, pero que, debido a su gran importancia, no pueda demorarse más. Y pregunto: en todo este tiempo ¿no se han planteado que Cuéllar tenga un interventor?

El Sr. Alcalde contestó que la plaza de interventor del Ayuntamiento se encuentra vacante y cualquier interventor la puede solicitar.

Dijo que el problema de la Cuenta General no es del Interventor Accidental.

Dijo que, hasta 2008, Cuéllar no tuvo interventor, luego hubo una persona que aceptó la intervención durante nueve o diez meses y el Interventor Accidental está desempeñando el puesto desde 2009.

También aludió a una reunión con el Presidente del Consejo de Cuentas sobre este asunto y el compromiso adquirido de que las cuentas estarían presentadas a finales de noviembre de 2011.

Dijo también que se había empezado a trabajar con la Cuenta del año 2006, la cual ya se ha enviado y que se había instado la colaboración de la Diputación Provincial en ese asunto.

Añadió que las cuentas referidas han pasado ya por la correspondiente Comisión Informativa y, una vez que concluya el período de exposición al público, vendrán al Pleno para su aprobación.

Siguió diciendo que, no obstante, las liquidaciones del Presupuesto están hechas y enviadas de todos los ejercicios y que el problema del retraso de la Cuenta General surge ya en el año 2008 cuando no se mandó las de los ejercicios 2006 y 2007.

Por último dijo que es un tema que no se había abandonado en ningún momento.

Seguidamente D. Octavio Cantalejo dijo que, desde hace días, pueden verse andamios en el torreón noroeste del Castillo y preguntó si podían informarles de los detalles de dicha obra.



Pleno Ordinario 25 de enero de 2013

El Sr. Alcalde contestó que se trata de una obra de consolidación de la Dirección Provincial de Educación y expresó su deseo de que continúe el año que viene.

Seguidamente D. Octavio Cantalejo manifestó que, dentro de unos meses, comenzará una nueva edición de Las Edades del Hombre y lo hará en la vecina localidad de Arévalo y que no les ha pasado desapercibida esa organización, sobre todo, cuando Cuéllar pudo organizar la primera exposición, después de un periplo por las catedrales de Castilla y León, por lo que preguntó si están haciendo alguna gestión para que, en el futuro, podamos acoger esta exposición itinerante.

El Sr. Alcalde contestó que se pueden retomar las gestiones pero que, últimamente, no se ha hecho ninguna.

Por último el Sr. Cantalejo manifestó que, el Sr. Alcalde, informó en los medios de comunicación de su decisión de continuar con la gestión municipal de los festejos taurinos y que había dicho que las pérdidas de este año habían ascendido a 40.000 € por lo que preguntó de dónde salen esas pérdidas.

El Sr. Alcalde contestó que había dado todo tipo de detalles sobre los gastos y que, aparte de los 126.000 € que se pagaban antes por la gestión indirecta se habían gastado otros 40.000 € más; luego el diferencial con el resultado negativo del año anterior era de 30.000 € menos, dijo.

Añadió que, el Sr. Cantalejo, en los datos ofrecidos, no había tenido en cuenta el importe del IVA que tiene que devolver Hacienda al Ayuntamiento, por diferencia entre el IVA repercutido en las entradas y el soportado en las facturas de los proveedores.

Por último dijo que el Ayuntamiento continuará con la gestión indirecta para este año y que se intentarán minimizar los errores del año pasado.

D. Octavio Cantalejo manifestó que había preguntado si se les habían dado todos los datos referidos a ingresos y gastos de los festejos taurinos y el Sr. Alcalde les había dicho que sí y la suma de 126.000 € más 40.000 € no es la diferencia que se desprende de los datos que les han dado y preguntó, de nuevo, de dónde han salido los 40.000 € de pérdidas, ya que, dijo, que el Sr. Alcalde no lo aclaró en la Comisión.

El Sr. Alcalde dijo que el Sr. Cantalejo no había tenido en cuenta el diferencial del IVA y los ingresos de publicidad de las entradas y que 170.000 € era el diferencial entre ingresos y gastos teniendo en cuenta el IVA a devolver.

El Sr. Cantalejo insistió en que el Sr. Alcalde no le había respondido.

El Sr. Alcalde le dijo que sí lo había hecho.

El Sr. Cantalejo preguntó, de nuevo, por las referidas pérdidas.

El Sr. Alcalde repitió que ya le había contestado y que formulara una nueva pregunta.

El Sr. Cantalejo dijo que si el Sr. Alcalde no le respondía a esa pregunta, no iba a formular más preguntas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión, siendo las veintidós horas, de lo que yo, como Secretario doy fe.

U.R:
Scalbe